

Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE ACROBACIA 2 4 Créditos

Titulación

TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD
DE MADRID GRADO EN ARTE DRAMÁTICO PROYECTO PROPIO DEL
CENTRO (ORDEN 602/2022)

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: ACROBACIA 2

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Materia	Movimiento	
Periodo de Impartición	Anual	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales:100	Presenciales: 80
Departamento	Movimiento	
Prelación / requisitos previos	Haber superado Acrobacia I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López, Adrián – Profesor titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Karrera, Iker – Jefatura de estudios de movimiento	danza@somescuelademusicales.com	1º - 2º

4. COMPETENCIAS**Competencias transversales**

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.
- Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

Competencias específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Interaccionar con el resto de los lenguajes que forman parte del espectáculo.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.
- Aplicar el vocabulario de movimientos acrobáticos en relación con los cambios de velocidad, los planos espaciales, los ejes, las calidades de movimiento, los niveles de respiración y la conciencia espacial.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- Comprender los fundamentos técnicos de la acrobacia y los principales aspectos anatómicos y biomecánicos relacionados con la práctica acrobática.
- Aplicar los principios del entrenamiento psicofísico y del trabajo preacrobático como preparación para la ejecución de habilidades y elementos acrobáticos de mayor dificultad.
- Ejecutar habilidades y elementos acrobáticos sin fase de vuelo, demostrando control corporal, coordinación, equilibrio, precisión y correcta ejecución técnica.

- Ejecutar habilidades y elementos acrobáticos con fase de vuelo, aplicando correctamente las fases de impulso, vuelo y recepción, con control corporal y seguridad.
- Aplicar las técnicas de caída, recepción y recuperación, garantizando una ejecución segura y controlada.
- Relacionar los conocimientos anatómicos y biomecánicos con la ejecución de los elementos acrobáticos trabajados.
- Integrar las habilidades acrobáticas adquiridas en situaciones de creación e interpretación propias del teatro musical, adaptándolas al espacio, al ritmo y a las necesidades de la propuesta escénica.
- Analizar la propia ejecución y la de los compañeros, identificando errores técnicos y aplicando las correcciones y estrategias de mejora durante el proceso de aprendizaje.

6. CONTENIDOS TEÓRICOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Anatomía	Tema 1. Introducción a la miología
	Tema 2. Miología axial
	Tema 3. Miología apendicular MMSS
	Tema 3. Miología apendicular MMII

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 5 horas
Actividades prácticas	a: 55 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b = 100 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	Se trabajarán los aspectos teóricos básicos de la anatomía y se pondrán en práctica a través de actividades como cuestionarios, test o juegos, fomentando el aprendizaje proactivo del alumno.
Actividades prácticas	Se realizará mediante trabajos de progresión y corrección a través de explicaciones prácticas, demostraciones y modificaciones, adaptando el trabajo individualmente al nivel y desarrollo del alumno, con el fin de que el mismo tenga un aprendizaje significativo.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Se evaluarán los conocimientos del alumno mediante un examen final tipo test y/o respuestas cortas, que permita abordar los contenidos básicos en acrobacias y/o anatomía. Será necesario aprobar el examen teórico, con una puntuación de 5 sobre 10, para la realización de la nota media. En caso de realizar un examen parcial, será liberatorio y se necesitará una puntuación de 5 sobre 10.
Actividades prácticas	Consistirá en dos exámenes cuatrimestrales, uno de condición física, que permita evaluar la mejora física del alumno, y otro en el que se evalúe la parte acrobática. Será necesario aprobar ambos exámenes prácticos, con una puntuación de 5 sobre 10, para la realización de la nota media.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas

Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación tanto en las actividades teóricas como prácticas:

- Identificar y comprender los fundamentos técnicos de la acrobacia y los principales aspectos anatómicos y biomecánicos relacionados con la práctica acrobática.
- Aplicar correctamente los principios del entrenamiento psicofísico y del trabajo preacrobático como preparación para la ejecución de habilidades acrobáticas de mayor dificultad.
- Ejecutar habilidades y elementos acrobáticos sin fase de vuelo, demostrando control corporal, coordinación, equilibrio, precisión y correcta ejecución técnica.
- Ejecutar habilidades y elementos acrobáticos con fase de vuelo, aplicando correctamente las fases de impulso, vuelo y recepción, con control corporal y seguridad.
- Aplicar correctamente las técnicas de caída, recepción y recuperación, garantizando una ejecución segura y controlada, especialmente ante elementos de mayor dificultad.
- Relacionar los conocimientos anatómicos y biomecánicos con la ejecución de los elementos acrobáticos trabajados.
- Aplicar el vocabulario de movimientos acrobáticos en relación con los cambios de velocidad, los planos espaciales, los ejes, las calidades de movimiento, los niveles de respiración y la conciencia espacial.
- Integrar las habilidades acrobáticas adquiridas en situaciones de creación e interpretación propias del teatro musical, adaptándolas al espacio, al ritmo y a las necesidades de la propuesta escénica.
- Analizar la propia ejecución y la de los compañeros, identificando errores técnicos y aplicando las correcciones y estrategias de mejora propuestas durante el proceso de aprendizaje.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

La asistencia a clase es obligatoria y será necesario un 80% para poder realizar la media con las demás calificaciones.

Será necesario aprobar cada una de las partes, con una puntuación de 5 sobre 10, para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado suspenso en la asignatura. Consideraciones: para poder hacer la media de la asignatura, es necesario obtener al menos un 5 en cada apartado (seguimiento, examen práctico, examen teórico y examen condición física). No obstante, podrá realizarse la media siempre que al menos uno de los apartados obtenga una calificación superior a 4,5.

Instrumentos	Ponderación
Seguimiento individualizado: registro sistemático de la evolución del alumnado durante las actividades prácticas y teóricas. Se valorará la adquisición progresiva de las habilidades acrobáticas trabajadas, la correcta aplicación de los principios técnicos y de seguridad, la capacidad para aplicar las correcciones recibidas y la mejora observable durante el proceso de aprendizaje.	30%
Prueba práctica de acrobacia	40%
Prueba teórica de anatomía	20%
Prueba de condición física	10%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua y alumnos de 2ª convocatoria.

Será necesario aprobar cada una de las partes, con una puntuación de 5 sobre 10, para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado suspenso en la asignatura. Consideraciones: para poder hacer la media de la asignatura, es necesario obtener al menos un 5 en cada apartado (seguimiento, examen práctico, examen teórico y examen condición física). No obstante, podrá realizarse la media siempre que al menos uno de los apartados obtenga una calificación superior a 4,5.

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica de acrobacia	60%
Prueba teórica de anatomía	30%
Prueba de condición física	10%
Total	100%

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Será necesario aprobar cada una de las partes, con una puntuación de 5 sobre 10, para la realización de la nota media; en caso de no alcanzar esta calificación, no se realizará la media y el alumno obtendrá un resultado suspenso en la asignatura. Consideraciones: para poder hacer la media de la asignatura, es necesario obtener al menos un 5 en cada apartado (seguimiento, examen práctico, examen teórico y examen condición física). No obstante, podrá realizarse la media siempre que al menos uno de los apartados obtenga una calificación superior a 4,5.

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica de acrobacia	60%
Prueba teórica de anatomía	30%
Prueba de condición física	10%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad.

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario. Se realizará una valoración individualizada de las medidas de adaptación necesarias, atendiendo a las características y necesidades del estudiante y a las particularidades de la asignatura. La adaptación de las actividades y procedimientos de evaluación será propuesta por el profesor o profesora responsable de la asignatura, en coordinación con el coordinador o coordinadora de la especialidad o itinerario y con los responsables académicos del Centro, y será valorada y, en su caso, autorizada por la comisión competente en materia de adaptaciones. Las medidas de adaptación se establecerán en función de las necesidades específicas del estudiante y podrán afectar a las actividades, procedimientos, instrumentos, tiempos o condiciones de realización de las actividades y pruebas de evaluación, de acuerdo con las características de la asignatura. En el caso de la asignatura de Movimiento, las adaptaciones deberán tener en cuenta su carácter eminentemente práctico y garantizar, en la medida de lo posible, la adecuada demostración de las competencias y resultados de aprendizaje previstos, sin perjuicio de las adaptaciones que resulten necesarias en función de las circunstancias debidamente acreditadas del estudiante. La necesidad de adaptación deberá acreditarse conforme al procedimiento establecido por el Centro. Las medidas adoptadas tendrán carácter individualizado y podrán ser revisadas cuando las circunstancias del estudiante así lo requieran.

9.3.5 Matrícula de Honor

De acuerdo con la normativa vigente, la mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Sobresaliente) en la evaluación final de la asignatura. Este requisito es indispensable pero no suficiente para su concesión: la asignación final de la Matrícula de Honor no es automática y responderá a la valoración cualitativa del rendimiento, la excelencia y la trayectoria del estudiante por parte del docente y la ratificación del Claustro de Profesores.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Mes	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
Noviembre-Diciembre	TEMA 1:		
	Actividades teóricas: <i>Tema 1: Introducción a la miología</i>	2 horas	
	Actividades prácticas: <i>Elementos no acrobáticos: variantes del pino y posiciones de equilibrio Elementos acrobáticos: león en minitramp, rondada, rueda lateral ambos lados, etc.</i>		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación : <i>Kahoot 1: Introducción a la miología</i>		
Noviembre-Diciembre	TEMA 2:		
	Actividades teóricas: <i>Tema 2: Sistema axial</i>	2 horas	
	Actividades prácticas: <i>Elementos no acrobáticos: variantes del pino y posiciones de equilibrio Elementos acrobáticos: león en minitramp, rondada, rueda lateral ambos lados, etc.</i>		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación : <i>Kahoot 2: Sistema axial</i>		
Marzo-Abril	TEMA 3:		
	Actividades teóricas: <i>Tema 3: Sistema apendicular MMSS</i>	2 horas	
	Actividades prácticas: <i>Elementos no acrobáticos: olímpico y variantes del pino Elementos acrobáticos: rondada, flicflac adelante y/o atrás, mortal adelante, etc.</i>		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación : <i>Kahoot 3: Sistema apendicular MMSS</i>		
Marzo-Abril	TEMA 4:		
	Actividades teóricas: <i>Tema 4: Sistema apendicular MMII</i>	2 horas	
	Actividades prácticas: <i>Elementos no acrobáticos: olímpico y variantes del pino Elementos acrobáticos: rondada, flicflac adelante y/o atrás, mortal adelante, etc.</i>		
	Otras actividades formativas :		
	Evaluación : <i>Kahoot 4: Sistema apendicular MMII</i>		

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**11.1. Bibliografía general**

Título	Atlas de Anatomía Humana
Autor	Frank H. Netter
Editorial	Elsevier

Título	Atlas de Anatomía
Autor	Anne Gilroy
Editorial	Prometheus

Título	Anatomía para estudiantes
Autor	Richard L. Drake
Editorial	Elsevier

Título	Anatomía Humana descriptiva, topográfica y funcional
Autor	Henri Rouvière – André Delmas
Editorial	Elsevier